

Iniciativa para los defensores y defensoras de los derechos humanos en el mundo – Fase 2



Initiative pour les **défenseur•es**
 des **droits humains** dans le monde

Términos de referencia

Mapeo de las redes de defensores y defensoras de los derechos humanos (DDH) en Colombia y planes para fortalecer sus capacidades

1. Contexto del proyecto «Iniciativa para los defensores y defensoras de los derechos humanos en el mundo»

Agir ensemble pour les droits humains coordina el proyecto como líder junto a cuatro operadores: la Asociación Francófona de Comisiones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (AFCNDH), la Federación Internacional de ACAT (FIACAT), la Plataforma de Derechos Humanos (PDH) y Tournons La Page (TLP). Todos son miembros de la PDH, compuesta por treinta y seis OSC francesas de defensa de los derechos humanos. Este consorcio lleva a cabo durante tres años la segunda fase del proyecto (2025-2028) y coordina las actividades con los socios nacionales de ocho países.

Como pilar internacional de la «Iniciativa Marianne para las y los defensores de los derechos humanos en el mundo», lanzada el 10 de diciembre de 2021 por la Presidencia de la República Francesa, este proyecto pretende mejorar la contribución de Francia —tanto de los poderes públicos como de la sociedad civil— a la protección de lxs defensores de los derechos humanos (DDH). En continuidad con las acciones llevadas a cabo durante la primera fase, el proyecto persigue el objetivo de mejorar la protección de las y los defensores en los países involucrados, a través de un enfoque preventivo y colectivo de la protección. Se hace especial hincapié en la concreción de acciones de prevención de riesgos, ya sean riesgos relacionados con el contexto de intervención de lxs DDH y su entorno de trabajo, o riesgos relacionados con las debilidades internas de las redes de DDH. Durante esta segunda fase, el proyecto permitirá la implementación de actividades en ocho países (Benín, Colombia, Costa de Marfil, Francia, Madagascar, México, República del Congo y Togo).

Objetivos específicos del proyecto

El objetivo 1 del proyecto tiene como fin reforzar la acción de los actores de los países destinatarios (poderes públicos, autoridades nacionales y actores asociativos) para la protección de lxs defensores de los derechos humanos en Benín, Costa de Marfil, Francia, Madagascar, la República del Congo y Togo.

Se trata, en primer lugar, de contribuir a la mejora del entorno de trabajo de lxs defensores de los derechos humanos en el plano jurídico e institucional mediante actividades de formación, de incidencia política a nivel nacional e internacional y de concertación con las autoridades de estos países.

Por otra parte, se llevarán a cabo varias actividades para favorecer el establecimiento y/o el seguimiento de marcos de concertación entre las autoridades francesas y las y los defensores de los derechos humanos, apoyando la puesta en práctica, por parte de la diplomacia francesa, de la estrategia francesa «derechos humanos y desarrollo» y de las directrices de la UE sobre lxs defensores de los derechos humanos.

Por último, la Plataforma de Derechos Humanos se encarga de crear espacios de intercambio entre los poderes públicos (MEAE/AFD) y las OSC francesas sobre la protección de lxs defensores de los derechos humanos, así como de sensibilizar a los actores de la asociación francesa en el marco de los intercambios organizados a través de la colaboración entre la PDH y Coordination Sud.

El objetivo 2 tiene como fin fortalecer las redes de defensores de los derechos humanos, apoyándolas en su estructuración, ya sea organizativa, temática o geográfica, con el fin de reforzar su capacidad de acción y su impacto. Este acompañamiento se llevará a cabo **mediante la identificación de redes existentes a través de mapeos (en Benín y Colombia)**, mediante la implementación de acciones de capacitación sobre diferentes temáticas con el fin de mejorar la protección de los DDH y fortalecer su incidencia a nivel nacional e internacional, y mediante la concesión de financiamiento en cascada. Además, los espacios de diálogo, intercambio y concertación creados permitirán fortalecer los vínculos entre los defensoras y defensores de los derechos humanos aislados y/o que trabajan en temas sensibles y/o poco abordados por los defensoras y defensores de los derechos humanos más conocidos (por ejemplo, medio ambiente, corrupción, derechos de los pueblos indígenas, derechos de las personas LGBTI+, alternancia democrática).

2. Mapeo de las redes de defensores y defensoras de los derechos humanos en Colombia

2.1 Objetivos y resultados esperados de la prestación

Esta consulta para la elaboración de un mapa de las redes de defensores de los derechos humanos (DDH) en Colombia se inscribe en el marco del objetivo específico 2 del proyecto, cuyo fin es lograr que las redes de DDH sean más inclusivas, sostenibles y eficaces en todos los países del proyecto. Esta iniciativa debe permitir a las redes de defensores de los derechos humanos fortalecer sus capacidades administrativas y financieras y ampliar sus ámbitos de acción en los planos temático y geográfico, según sea pertinente.

Además de la cartografía, para alcanzar estos resultados se llevarán a cabo actividades de concertación entre los defensores y defensoras de los derechos humanos involucrados en diversas temáticas, actividades de fortalecimiento de redes sobre cuestiones sensibles y/o poco abordadas por los defensores y defensoras de los derechos humanos más conocidos (en particular: medio ambiente,



corrupción, derechos de las personas LGBTI+, salud sexual y reproductiva, igualdad de género, alternancia democrática) o de DDH aisladas/os (geográficamente —alejadas y alejados de las capitales— o estratégicamente).

Por lo tanto, se espera que el/la consultor/a:

→ **Elaboración de un mapeo de las redes de defensores y defensoras de los derechos humanos en Colombia:**

- **Identificar en Colombia las coaliciones/redes existentes, tanto generalistas como temáticas, de defensores y defensoras** de los **derechos** humanos, en colaboración con el Centro Nacional de Derechos Humanos, las embajadas, las Delegaciones de la Unión Europea, así como con las diferentes organizaciones que operan a escala internacional y, en particular, continental (por ejemplo: *Frontline Defenders, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), IM Defensoras, EU-LAT Network, Oficina Internacional de Derechos Humanos – Acción Colombia (OIDHACO), Global Witness, etc.*). El mapeo identificará, de manera implícita, cuáles son las y los defensores de los derechos humanos temáticos que actualmente no participan en ninguna red o coalición y las razones de esta situación.
- **Identificar las fortalezas y debilidades de las redes/coaliciones existentes**, especialmente en términos de cobertura geográfica y temática; evaluar o no el carácter «inclusivo» de estas redes;
- **Identificar redes/DDH/organizaciones con la voluntad y la capacidad de incluir a DDH poco representadxs, aisladxs, vulnerables y que actúen en un ámbito considerado prioritario** por el proyecto (DDH fuera de la capital, DDH pertenecientes a “minorías”, DDH que luchan por la igualdad de género, DDH medioambientales, DDH contra la corrupción y por la alternancia democrática, etc.);
- **Identificar cuáles son las y los DDH más expuestos a amenazas, así como el origen de dichas amenazas;**

→ **Elaboración de un plan de acción dirigido a las redes que recibirán apoyo en Colombia:**

- A partir del mapeo, los consultores elaborarán para Colombia, en colaboración con los socios ejecutores del proyecto, **un plan de acción dirigido a al menos dos redes que incluya acciones de capacitación y apoyo pertinentes.**
- **Se analizarán y estudiarán las necesidades y capacidades de las redes seleccionadas teniendo en cuenta el contexto y el alcance de su trabajo**, sus retos y lo que desean hacer y llegar a ser, considerando sus fortalezas y debilidades actuales.
- **Las redes seleccionadas participarán desde el inicio del proceso en la evaluación de sus necesidades con un enfoque de construcción conjunta:** a partir de elementos extraídos de su visión estratégica y de un autodiagnóstico, se elaborará un plan de fortalecimiento de capacidades para cada red, que responda a estas necesidades prioritarias (por ejemplo, relacionadas con la gestión de proyectos, el monitoreo, la seguridad, la protección, la estrategia asociativa, la búsqueda de financiamiento, las herramientas digitales, la animación, etc.).





2.2 Entregables esperados

- **1 mapa** (archivo Excel) que presente los resultados de las investigaciones y análisis de los elementos mencionados anteriormente, acompañado de un **informe narrativo** que detalle dichos resultados (formato Word);
- **1 plan de acción** dirigido a las redes que recibirán acompañamiento, así como a las acciones de capacitación y apoyo que se implementarán.

3. Condiciones del servicio

La prestación para la realización del estudio se llevará a cabo del 2 de mayo al 31 de agosto de 2026.

Se organizarán reuniones periódicas con el equipo de Agir ensemble.

Se dará prioridad a las ofertas que cuenten con colaboradorxs presentes en Colombia.

4. Competencias requeridas

- Conocimiento profundo:
 - De los derechos humanos y de la situación de los defensores de los derechos humanos (desafíos, riesgos, etc.)
 - De las redes de defensores de los derechos humanos en Colombia
 - De los mecanismos de protección de las y los defensores de los derechos humanos
- Discreción respecto a las acciones de las OSC que operan en un ámbito sensible;
- Experiencia previa en la realización de este tipo de trabajos;
- Compromiso con la defensa y la protección de los derechos humanos;
- Pedagogía, diplomacia, facilidad para las relaciones interpersonales.

5. Responsabilidad ambiental y social

Con el fin de promover el desarrollo sostenible, el/la consultor/a reconoce que es necesario fomentar el cumplimiento de las normas ambientales y sociales reconocidas por la comunidad internacional, entre las que se incluyen los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los convenios internacionales para la protección del medio ambiente, en consonancia con las leyes y reglamentos aplicables en el país donde se lleva a cabo el proyecto.

6. Modalidades de respuesta

Las/os prestadoras interesadas/os enviarán una propuesta que incluya los siguientes elementos:

- Un CV de las y los consultores;
- Un ejemplo de estudio realizado sobre este tema o uno similar;





- Une oferta que incluya:
 - Una descripción de la comprensión de la misión;
 - Una metodología que presente el contenido del servicio prestado, su desarrollo y un calendario de la misión;
 - Un apartado financiero conciso que detalle los costos relacionados con el servicio (honorarios);

El presupuesto no podrá superar el monto total de **3 000 euros, IVA incluido (honorarios y todos los gastos asociados)**.

Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a la coordinadora del proyecto «Défenseur.e.s», Marie FRANCOIS (m.francois@aedh.org), a más tardar el **15/04/2023 a las 23:59** (hora de París) con la referencia «Cartografía Benín - Proyecto Défenseur·e·s 2».

